Ministerio de Obras Públicas
y Comunicaciones

LLAMADO MOPC LPN Nº 17/2017 "SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLITANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA"
ID N° 329.479

INFORME DE EVALUACION TECNICA **Fecha 10/07/2017**

Se ha procedido a la verificación de la copia del sobre que contiene la propuesta para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 06 de julio de 2017 constando las observaciones en el Acta de Recepción y Aperturas de Ofertas s/Nº y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de **presentación y verificación** de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.

• ANTECEDENTES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PREVISTA 1.033.300.000 Gs.			
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
		Gs. 572.750.000	Gs. 460.550.000
N°	OFERENTES	MONTO SEGÚN ACTA DE APERTURA	
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2
1	RAPTOR de Raúl G. Palacios Princigalli	Gs. 497.750.000	Gs. 398.050.000

• EVALUACIÓN DE OFERTA

1.- OFERENTE: RAPTOR de Raúl G. Palacios Princigalli

OFERTA (IVA incluido)	LOTE Nº 1		LOTE Nº 2		
	497.750.000 Gs. Verificada		398.050.000 Gs. Verificada		
Garantía Mantenimiento:	30.000.000	% Garantía:	3,35 %	Vigencia:	93 días

Documentos solicitados	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta	X	
Verificación Planilla de Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Capacidad Técnica	X	
Experiencia	X	
Certificado de Origen Nacional *(La omisión de la presentación de la documentación para la aplicación de dicho margen, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto)*		X
DD.JJ. Conocer Sitio de Obras	X	
Análisis de Precios Ofertados (Resolución DNCP N°1173/16 Art. 1°) (*)	X	

(*) Ver Punto 5 de Observaciones

	INFORME FINAL DE EVALUACION TECNICA	Cumple	No Cumple
N°	OFERENTES		
1	RAPTOR de Raúl G. Palacios Princigalli	X	

Arq. Ricardo Riego Volpe
Director
Dirección de Obras Públicas

Arq. José N. Reutiwetter
Jefe Int. D.T.- D.O.P.
M.O.P.C.

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s).*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación.*

3.- *Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas.*

4.- *La oferta de la Empresa RAPTOR se halla completa por lo que no fue solicitada ninguna documentación*

5.- *Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956/2016 "…se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…" y Resolución DNCP 1.173/2016.*
Al respecto, no fue solicitado conformación de desglose de precios unitarios ofertados a la firma oferente ya que no existen variaciones que no se encuentren en el rango autorizado con respecto al precio unitario referencial.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter.
Jefe Interino Departamento Técnico

El presente Informe Técnico fue revisado por el Director de Obras Públicas, informando que el mismo se adecua a lo exigido al Pliego de Bases y Condiciones. Por lo tanto, manifiesta su conformidad y eleva a su consideración.

Arq. RICARDO RIEGO VOLPE., *Director*
Dirección de Obras Públicas

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLIOTANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479

REQUISITOS MÍNIMOS	RAPTOR
CAPACIDAD TECNICA	
Contar con el equipamiento necesario para realizar los trabajos en tiempo y forma. Dicho requerimiento será acreditado con la presentación de una Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa. **(Completar Formulario Nº 10)**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	
Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015,2016) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	**CUMPLE**
Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios en donde el oferente haya implementado la instalación del sistema para control de aves en edificios, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% de los lotes ofertados, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados). En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicios en donde el oferente haya implementado la instalación del sistema para control de aves en edificios.	Contrato Nº 75/2014 MSPBS Contrato Nº 61/16 DINAC Contrato S.G.MINISTRO Nº 487/15 MOPC **CUMPLE**
Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo tres, emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). En caso de consorcios se deberá presentar por lo menos 2 (dos) certificados de buen cumplimiento de contrato de la empresa líder y 2 (dos) certificados de buen cumplimiento de contrato de la/s empresa/s asociada/s	Constancia M. R. Exteriores Constancia MSPBS Constancia TIGRE PARAGUAY S.A. **CUMPLE**
MARGEN DE PREFERENCIA	
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	NO CUMPLE
ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP N°1173/16 Art. 1°)	

Arq. José N. Heonawetter
Jefe Int. D.T. - D.C.P.
M.O.P.C.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)	**CUMPLE**
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS	
Constancia de Visita de Obras o Declaración Jurada de conocer el Sitio de Obras **(Formulrio N° 11)**	**CUMPLE**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLITANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479

LOTE N° 1 - CATEDRAL METROPOLITANA

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		RAPTOR		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Trabajos Preliminares										
1	72131601-002	Provisión de Cartel de Obra de 2x1,4m	N/A	N/A	un	1,00	N/A	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
2	72131601-002	Cartelería de señalización para ejecución de los trabajos	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,00
		Trabajos de Control							0			
3	72102101-999	Limpieza: extracción de huevos, nidos y desinfección	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0,00
4	72102101-999	Mallas anti palomas en galerías del templo ambos lados cubriendo la parte superior sujetada con tarugos y cuerda náutica	N/A	N/A	m2	1.000,00	N/A	63.000	63.000.000	63.000	63.000.000	0,00
5	72102101-999	Tiras electrificadas aviares en fachada	N/A	N/A	ml	1.500,00	N/A	320.000	480.000.000	270.000	405.000.000	15,63
6	72102101-999	Central de energía	N/A	N/A	un	7,00	N/A	1.850.000	12.950.000	1.850.000	12.950.000	0,00
7	72102101-999	Mantenimiento bi anual durante 2 años cada 6 meses	N/A	N/A	gl	4,00	N/A	2.000.000	8.000.000	2.000.000	8.000.000	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**572.750.000**		**497.750.000**	**13,09**

LOTE N° 2 - IGLESIA DE LA RECOLETA

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		RAPTOR		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Trabajos Preliminares										
1	72131601-002	Provisión de Cartel de Obra de 2x1,4m	N/A	N/A	un	1,00	N/A	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
2	72131601-002	Cartelería de señalización para ejecución de los trabajos	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,00
		Trabajos de Control							0			
3	72102101-999	Limpieza: extracción de huevos, nidos y desinfección	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0,00
4	72102101-999	Mallas anti palomas en galerías del templo ambos lados cubriendo la parte superior sujetada con tarugos y cuerda náutica	N/A	N/A	m2	550,00	N/A	63.000	34.650.000	63.000	34.650.000	0,00
5	72102101-999	Tiras electrificadas aviares en fachada	N/A	N/A	ml	1.250,00	N/A	320.000	400.000.000	270.000	337.500.000	15,63
6	72102101-999	Central de energía	N/A	N/A	un	6,00	N/A	1.850.000	11.100.000	1.850.000	11.100.000	0,00
7	72102101-999	Mantenimiento bi anual durante 2 años cada 6 meses	N/A	N/A	gl	4,00	N/A	2.000.000	8.000.000	2.000.000	8.000.000	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**460.550.000**		**398.050.000**	**13,57**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLIOTANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA		
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479		
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
RESUMEN POR LOTES	**PRECIO REFERENCIAL TOTAL IVA INCLUIDO**	**RAPTOR de Raúl G. Palacios Princigalli**
LOTE N° 1 - CATEDRAL METROPOLITANA	572.750.000	497.750.000
LOTE N° 2 - IGLESIA DE LA RECOLETA	460.550.000	398.050.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.033.300.000**	**895.800.000**
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% del monto total de los lotes ofertados. La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. Esta garantía adoptará alguna de las siguientes formas: (a) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o (b) Garantía bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay; y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay; Si el Consorcio ya está Constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser emitida a nombre del Consorcio. Si el Consorcio todavía no ha sido formalizada por Escritura Publica su consorciamiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: Para el caso de las Pólizas: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. Para el caso de la Garantía Bancaria: la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento	MONTO	30.000.000
	3%	3,35%
	DIAS	93
	OBSERVACIONES	

Desde:	Hasta
05/07/2017	06/10/2017

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLIOTANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479

REQUISITOS MÍNIMOS	RAPTOR
CAPACIDAD TECNICA	
Contar con el equipamiento necesario para realizar los trabajos en tiempo y forma. Dicho requerimiento será acreditado con la presentación de una Declaración Jurada detallando el equipamiento con el que cuenta la empresa. **(Completar Formulario Nº 10)**	**CUMPLE**
EXPERIENCIA	
Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2014, 2015,2016) de experiencia en el mercado, para lo cual se deberá presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	**CUMPLE**
Presentar copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de servicios en donde el oferente haya implementado la instalación del sistema para control de aves en edificios, en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% de los lotes ofertados, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años mencionados). En caso de consorcios la empresa líder podrá presentar la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar la experiencia. Las empresas asociadas deberán presentar como mínimo 1 (un) contrato de servicios en donde el oferente haya implementado la instalación del sistema para control de aves en edificios.	Contrato Nº 75/2014 MSPBS Contrato Nº 61/16 DINAC Contrato S.G.MINISTRO Nº 487/15 MOPC **CUMPLE**
Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo tres, emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los 3 (tres) últimos años (2014, 2015, 2016). En caso de consorcios se deberá presentar por lo menos 2 (dos) certificados de buen cumplimiento de contrato de la empresa líder y 2 (dos) certificados de buen cumplimiento de contrato de la/s empresa/s asociada/s	Constancia M. R. Exteriores Constancia MSPBS Constancia TIGRE PARAGUAY S.A. **CUMPLE**
MARGEN DE PREFERENCIA	
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 (veinte y cuatro) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	NO CUMPLE

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Resolución DNCP N°1173/16 Art. 1°)

Arq. José M. Kronewetter
Jefe D.E.T. - D.G.P.
M.O.P.C.

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)	**CUMPLE**
DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER EL SITIO DE OBRAS	
Constancia de Visita de Obras o Declaración Jurada de conocer el Sitio de Obras **(Formulrio N° 11)**	**CUMPLE**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLITANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479

LOTE Nº 1 - CATEDRAL METROPOLITANA

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		RAPTOR		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Trabajos Preliminares										
1	72131601-002	Provisión de Cartel de Obra de 2x1,4m	N/A	N/A	un	1,00	N/A	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
2	72131601-002	Cartelería de señalización para ejecución de los trabajos	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,00
		Trabajos de Control							0			
3	72102101-999	Limpieza: extracción de huevos, nidos y desinfección	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	6.000.000	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0,00
4	72102101-999	Mallas anti palomas en galerías del templo ambos lados cubriendo la parte superior sujetada con tarugos y cuerda náutica	N/A	N/A	m2	1.000,00	N/A	63.000	63.000.000	63.000	63.000.000	0,00
5	72102101-999	Tiras electrificadas aviares en fachada	N/A	N/A	ml	1.500,00	N/A	320.000	480.000.000	270.000	405.000.000	15,63
6	72102101-999	Central de energía	N/A	N/A	un	7,00	N/A	1.850.000	12.950.000	1.850.000	12.950.000	0,00
7	72102101-999	Mantenimiento bi anual durante 2 años cada 6 meses	N/A	N/A	gl	4,00	N/A	2.000.000	8.000.000	2.000.000	8.000.000	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**572.750.000**		**497.750.000**	**13,09**

LOTE Nº 2 - IGLESIA DE LA RECOLETA

IT *	CÓDIGO/ CATALOGO *	DESCRIPCIÓN DEL BIEN *	MARCA **	PROCEDENCIA **	UNIDAD DE MEDIDA*	CANTIDAD *	PRESENTACIÓN *	PRECIO REFERENCIAL		RAPTOR		
								P. UNITARIO (IVA Incl.) **	P. TOTAL (IVA Incl.) **	Precio unit. (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incl.)	Diferencia en %
		Trabajos Preliminares										
1	72131601-002	Provisión de Cartel de Obra de 2x1,4m	N/A	N/A	un	1,00	N/A	800.000	800.000	800.000	800.000	0,00
2	72131601-002	Cartelería de señalización para ejecución de los trabajos	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0,00
		Trabajos de Control							0			
3	72102101-999	Limpieza: extracción de huevos, nidos y desinfección	N/A	N/A	gl	1,00	N/A	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	0,00
4	72102101-999	Mallas anti palomas en galerías del templo ambos lados cubriendo la parte superior sujetada con tarugos y cuerda náutica	N/A	N/A	m2	550,00	N/A	63.000	34.650.000	63.000	34.650.000	0,00
5	72102101-999	Tiras electrificadas aviares en fachada	N/A	N/A	ml	1.250,00	N/A	320.000	400.000.000	270.000	337.500.000	15,63
6	72102101-999	Central de energía	N/A	N/A	un	6,00	N/A	1.850.000	11.100.000	1.850.000	11.100.000	0,00
7	72102101-999	Mantenimiento bi anual durante 2 años cada 6 meses	N/A	N/A	gl	4,00	N/A	2.000.000	8.000.000	2.000.000	8.000.000	0,00
		TOTAL IVA INCLUIDO							**460.550.000**		**398.050.000**	**13,57**

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPTO TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP

SERVICIO DE CONTROL DE PALOMAS Y OTRAS AVES EN LA CATEDRAL METROPOLIOTANA Y LA IGLESIA DE LA RECOLETA		
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 17/2017 - ID Nº 329.479		
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA		
RESUMEN POR LOTES	**PRECIO REFERENCIAL TOTAL IVA INCLUIDO**	**RAPTOR de Raúl G. Palacios Princigalli**
LOTE N° 1 - CATEDRAL METROPOLITANA	572.750.000	497.750.000
LOTE N° 2 - IGLESIA DE LA RECOLETA	460.550.000	398.050.000
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	**1.033.300.000**	**895.800.000**
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 3% del monto total de los lotes ofertados. La garantía deberá ser presentada en original; no se aceptarán copias. Esta garantía adoptará alguna de las siguientes formas: (a) Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay; o (b) Garantía bancaria otorgada por un Banco establecido en la República del Paraguay; y con autorización para operar emitida por el Banco Central del Paraguay; Si el Consorcio ya está Constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta, deberá ser emitida a nombre del Consorcio. Si el Consorcio todavía no ha sido formalizada por Escritura Publica su consorciamiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: Para el caso de las Pólizas: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. Para el caso de la Garantía Bancaria: la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento	MONTO	30.000.000
	3%	3,35%
	DIAS	93
	OBSERVACIONES	

Desde:	Hasta
05/07/2017	06/10/2017

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES · DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS · REPUBLICA DEL PARAGUAY · DPTO. TECNICO

Arq. José N. Kronawetter
Jefe Int. Dpto. Técnico - DOP